



Factura: 001-002-000027773



20170501001P00459

NOTARÍA PRIMERA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°:		20170501001P00459					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE FEBRERO DEL 2017, (15:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COBO CARRILLO DAYSI YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0500821784	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	COBO CARRILLO GRACIELA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701934422	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		LA SEÑORA DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO CEDE LA TOTALIDAD DE SUS OCHO PARTICIPACIONES DEL VALOR DE MIL DOLARES CADA UNA, DE LA COMPAÑIA D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., A LA SEÑORA GRACIELA SOFIA COBO CARRILLO					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8000.00					

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARÍA PRIMERA

2017	05	01	001	P00459
------	----	----	-----	--------



ESCRITURA DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA.

OTORGA:

DAYSÍ YOLANDA COBO CARRILLO

A FAVOR:

GRACIELA SOFÍA COBO CARRILLO

CUANTÍA: U. S.D. \$8,000.00

DI: 3 COPIAS

mz.-

En la ciudad de Latacunga, hoy trece de febrero del año dos mil diecisiete, ante mí, DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte la señora DAYSÍ YOLANDA COBO CARRILLO, portadora de la cédula número cero cinco cero cero ocho dos uno siete seis guion cuatro, de estado civil viuda, de ocupación empleada privada, domiciliada en calle Remigio Romero y Cordero, parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono 2803834/0979877104, correo electrónico daysicobo@yahoo.com, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte la señora GRACIELA SOFÍA COBO CARRILLO, portadora de la cédula número uno siete cero uno nueve tres cuatro cuatro dos dos, de estado civil viuda, de ocupación jubilada, domiciliada en la calle Remigio Romero y Cordero, parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, teléfono 2810617, por sus propios

1 derechos, a quien en lo posterior se le denominará la CESIONARIA.- Las
2 comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
3 domiciliados en la ciudad de Latacunga, hábiles en derecho para contratar y
4 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
5 exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
6 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento
7 habilitantes. Las comparecientes autorizan de manera expresa la utilización
8 de los datos contenidos en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y
9 su incorporación en el presente instrumento público de conformidad al Art.
10 75 de la Ley Orgánica de la Gestión de Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos
11 que fueron por mí los preceptos legales previos a la celebración de la
12 presente escritura; en base de las atribuciones conferidas por el numeral uno
13 del Art. 18 de la Ley Notarial. Advertidos los comparecientes por mí la
14 Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
15 que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
16 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
17 promesa de seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente
18 minuta: SEÑORA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA.- En el
19 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar la Cesión de
20 Participaciones de la compañía D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., al tenor de
21 las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en la
22 celebración de la presente escritura la señora DAYSI YOLANDA COBO
23 CARRILLO, portadora de la cédula número cero cinco cero cero ocho dos
24 uno siete seis guion cuatro, domiciliada en la ciudad de Latacunga, en
25 calidad de CEDENTE; y, la señora GRACIELA SOFIA COBO CARRILLO,
26 portadora de la cédula número uno siete cero uno nueve tres cuatro
27 cuatro dos dos, domiciliada en la ciudad de Latacunga, en calidad de
28 CESIONARIA.- Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1 de edad, plenamente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
2 ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública otorgada el seis de octubre
3 del año dos mil seis, ante el Lic. Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario
4 Primero del Cantón Latacunga, aprobada con Resolución de la
5 Superintendencia de Compañías Número 06.A.DIC.0341, de dieciocho de
6 octubre de dos mil seis, suscrita por la Doctora Leonor Holguín Buchelli,
7 Intendente de Compañías Sede en Ambato y legalmente inscrita el veinte de
8 octubre de dos mil seis, en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, se
9 constituye la compañía D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA. b) A la fecha la socia
10 DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO, tiene ocho participaciones de mil dólares
11 cada una: seis participaciones como socia fundadora y la dos restantes
12 adquiridas mediante Cesión de Participaciones otorgada por los cónyuges
13 Daniela Fernanda Karolys Cobo y Julio Cesar Andrade Hidalgo de según
14 escritura de veinticuatro de junio de dos mil dieciséis e inscrita el diecisiete
15 de junio de dos mil dieciséis. c) La Junta Universal de Socios de la compañía
16 D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., en sesión realizada el veinte de enero dos
17 mil diecisiete, resolvió aprobar la cesión de participaciones de la socia
18 señora Daysi Yolanda Cobo Carrillo, es decir ceder las ocho participaciones
19 del valor nominal de mil dólares (\$1000), conforme a los términos que
20 constan en al Acta de Junta Universal de Socios, la misma que se agrega
21 como documento habilitante a la presente escritura pública. TERCERA.-
22 CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con los estos antecedentes, la señora Daysi
23 Yolanda Cobo Carrillo, cede y transfiere la totalidad de sus participaciones
24 que tiene en la compañía D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., esto es, ocho
25 participaciones de valor nominal de mil dólares cada una a favor de la señora
26 GRACIELA SOFIA COBO CARRILLO. La cedente declara que la referida cesión
27 y transferencia de participaciones, comprenden respecto de la cesionaria en
28 referencia, todos los derechos de la cedente en su calidad de socia, inclusive

1 todos los derechos que estuvieren pendientes o los que corresponda por
2 motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto, a favor de
3 la cesionaria en mención. CUARTA.- ACEPTACIÓN: Por su parte la cesionaria
4 señora GRACIELA SOFIA COBO CARRILLO, acepta la cesión transferencia de
5 participaciones efectuadas a su favor, en los términos constantes en la
6 presente escritura. QUINTA.- ADMISIÓN DE NUEVO SOCIO: En virtud de la
7 cesión y transferencia de participaciones materia de la presente escritura
8 pública; y, conforme a lo resuelto por la Junta Universal de Socios de la
9 compañía D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., celebrada el veinte de enero dos
10 mil diecisiete, se le admite como nueva socia de la compañía. SEXTA.-
11 INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: En razón de la cesión de participación
12 constante en la presente escritura pública, el capital social de la compañía
13 D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., que se encuentra dividido en participaciones
14 iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de mil dólares
15 americanos, cada participación, queda conformado y distribuido entre los
16 socios de la siguiente manera: CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA
17 COMPAÑIA D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA.-----

Socios		Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones de mil dólares c/u	Porcentaje
1	Graciela Sofia Cobo Carrillo	\$ 8000	\$ 8000	8	80%
2	José Antonio Karolys Cobo	\$ 2000	\$ 2000	2	20%
TOTAL		\$ 10000	\$ 10000	10	100%

18 SÉPTIMA.- ANOTACIONES: Del contenido de la presente escritura, se tomará
19 nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la
20 compañía, al margen de su inscripción en el registro mercantil del cantón;
21 y, en el libro correspondiente de la compañía. Usted, señora Notaria, se
22 servirá anteponer y agregar las cláusulas de estilo para la completa validez y
23 eficacia del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el
24 Abogado Patricio Coronel Subía, profesional con matrícula 05-2010-106,
25 F.A.X.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se

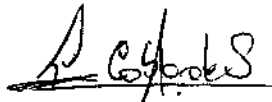
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA

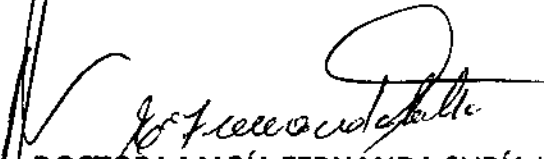
1 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue
2 por mí, la Notaria, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
3 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se
4 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo
5 cual doy fe.-

6
7 
8 DAYSI YOLANDA COBO CARRILLO
9 c.c. 0500821764

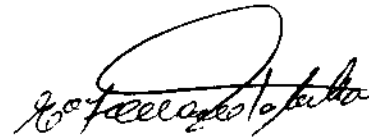


10
11 
12 GRACIELA SOFIA COBO CARRILLO
13 c.c. 1701934422



14
15 
16 DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
17 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

18 **NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA**
19 Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero
20 esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
21 sellada y firmada el mismo día de su celebración.

22
23 
24 Dra. María Fernanda Subía Loaiza
25 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N. 170193442-2

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBO CARRILLO GRACIELA SOFIA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
EL CORAZON
FECHA DE NACIMIENTO 1947-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
LUIS ANIBAL
SARZOSA SALAS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN PROFESOR EN GENERAL E1111A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-02-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-14

NOTARIA PRIMERA

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL NOTARIO

DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0221 **1701934422**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
COBO CARRILLO GRACIELA SOFIA

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LA MATRIZ
LATACUNGA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
1701934422



NOTARIA PRIMERA

[Signature]

DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

13 FEB 2017

[Signature]
Dra. María Fernanda Gubín Lanza
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1701934422

Nombres del ciudadano: COBO CARRILLO GRACIELA SOFIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUAVEL CORAZON

Fecha de nacimiento: 19 DE DICIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SARZOSA SALAS LUIS ANIBAL

Nombres del padre: COBO ANTONIO

Nombres de la madre: CARRILLO LAURA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 172-007-96569



172-007-96569

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 12:24:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
COBO CARRILLO DAYSI YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI PANGUA
EL CORAZON
FECHA DE NACIMIENTO **1956-08-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDA**
LUIS FERNANDO KAROLYS NARANJO

Nº **050082176-4**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E1331A1111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COBO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO LAURA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA 2014-02-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-21

NOTARIA PRIMERA

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

DEL CANTÓN LATACUNGA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
011 - 0220
NÚMERO DE CERTIFICADO
COBO CARRILLO DAYSI YOLANDA

0500821764
CÉDULA

COTOPAXI
PROVINCIA
LATACUNGA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PARRQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]



NOTARIA PRIMERA

[Signature]

DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es fiel copia del documento que se
me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

13 FEB 2017

[Signature]
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500821764

Nombres del ciudadano: COBO CARRILLO DAYSI YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: KAROLYS NARANJO LUIS FERNANDO

Nombres del padre: COBO JOSE

Nombres de la madre: CARRILLO LAURA

Fecha de expedición: 21 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 13 DE FEBRERO DE 2017

Emissor: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 170-007-96607



170-007-96607

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.13 12:22:33 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA

NOTARÍA PRIMERA



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

D. COBO & KAROLYS CIA LTDA

En la ciudad de Latacunga el día de hoy viernes 20 de ENERO del 2017, se celebra la Junta Universal de Accionistas.

Reunidos en las instalaciones de la Compañía ubicada en las calle Belisario Quevedo y Hermanas Páez sin número, asistiendo a la misma los señores socios, Daysi Yolanda Cobo Carrillo y José Antonio Karolys Cobo, luego de haberse procedido a constatar el quorum reglamentario se confirma la asistencia de todos los socios y verificando la sumatoria de 10 participaciones que representa el 100% de la totalidad de las participaciones presentes, proceden a celebrar la Junta Universal de Socios de acuerdo al artículo 237 de la ley de compañías, en donde preside la sesión el señor José Antonio Karolys Cobo en calidad de presidente de la compañía **D. COBO & KAROLYS CIA LTDA**, como consta en el nombramiento registrado como manda la ley, quien es autoridad que debe convocar y desarrollar la Junta Universal de Socios, en la fecha, hora y lugar indicado, se da por iniciada declarando instalada la Junta Universal de Socios, siendo las 15H 30 para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Palabras de bienvenida a cargo del señor presidente de la compañía.
- 2.- Constatación del quorum.
- 3.- Nombramiento de secretaria ADHOC.
- 4.- Informe sobre cesión de participaciones de la Señora Daysi Cobo.
- 5.- Renuncia de representante legal de la compañía
- 6.- Elección de Representante legal de la compañía.
- 7.- Elección de Presidente de la compañía
- 8.- Clausura.

1.- Palabras de bienvenida a cargo del señor presidente de la compañía el señor José Antonio Karolys Cobo, quien da el saludo de bienvenida a todos los señores socios.

2.- Se procede a la constatación del quorum reglamentario, en donde se verifica la presencia de todos los socios alcanzando el número de participaciones completas para continuar con la junta, constituyéndose como Junta Universal De Socios con la presencia del 100% del capital social de la compañía.

3.- La Junta Universal De Socios asigna como secretaria ADHOC a la señora Paulina Rubio Cobo.

4.- Toma la palabra la señora Daysi Yolanda Cobo Carrillo, quien da a conocer a la Junta su deseo de ceder las participaciones que posee de la compañía a nombre de la señora Cobo Carrillo Graciela Sofía, por motivos personales. Toma la palabra la señora beneficiaria y dice que gustosa se responsabiliza de las participaciones a fin de sacar adelante la compañía. Por lo cual cede 8 participaciones de valor nominal \$1000 (MIL dólar) cada una a la señora Graciela Cobo Carrillo. Toma la palabra la señora Daysi cobo y agradece a los presentes por lo vivido mientras fue parte de la compañía.

NOTARIA PRIMETA

DEL CANTÓN LATACUNGA

Sin más el señor presidente está de acuerdo con la decisión de la señora socia saliente y la nueva socia, quedando distribuidas las participaciones de la siguiente manera:

Sra. Graciela Sofía Cobo Carrillo el 80% de las participaciones, un total de 8 participaciones con un valor nominal de MIL DOLARES cada una.

Sr. José Antonio Karolys Cobo el 20% de las acciones, un total de 2 participaciones con un valor nominal de MIL DOLARES cada una.

DE ESTA MANERA SUMADAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS DOS SOCIOS ACUMULAN LAS 10 PARTICIPACIONES DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

5.- Toma la palabra la señora Daysi Yolanda Cobo Carrillo en calidad de Representante Legal de la compañía **D. COBO & KAROLYS CIA LTDA.** Quien agradece la confianza a ella otorgada por todos estos años y manifiesta que por motivos personales renuncia a su cargo de Representante legal de la compañía, La junta universal Acepta la renuncia presentada por la señora Daysi Cobo.

6.- La Junta Universal de Socios teniendo la totalidad de acciones presentes en la misma decide de manera unánime elegir al señor José Antonio karolys Cobo como el Representante Legal de la Compañía **D. COBO & KAROLYS CIA LTDA.** El señor José Karolys toma la palabra y acepta el nombramiento sin antes renunciar al cargo de Presidente de la compañía.

7.- La Junta Universal de Socios con todas sus potestades resuelve elegir a la señora Graciela Sofía Cobo Carrillo como la nueva Presidenta de la Compañía **D. COBO & KAROLYS CIA LTDA.** La señora Graciela Cobo acepta el cargo asignado por la junta.

8.- Se declara clausurada la Junta Universal de Socios.

Se pide treinta minutos para elaborar el acta y dar lectura nuevamente el acta y así sea aprobada por la junta. Concluido el tiempo solicitado se aprueba por unanimidad todos los puntos tratados en Junta Universal de Socios y siendo las 17H30 se da por concluida y clausurada la Junta Universal de Socios de la Compañía **D. COBO & KAROLYS CIA LTDA.**

Latacunga, 20 de ENERO de 2017

A. Cobo

170 193 4422

José Antonio Karolys Cobo
050151015

Graciela Sofía Cobo Carrillo
0500821764



Factura: 001-002-000027775



20170501001000248



DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20170501001000248

MATRIZ	
FECHA:	13 DE FEBRERO DEL 2017, (16:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00459

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COBO CARRILLO GRACIELA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701934422
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL N° 20170501001000248

MATRIZ	
FECHA:	13 DE FEBRERO DEL 2017, (16:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00459

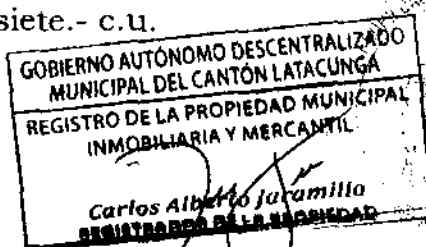
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COBO CARRILLO GRACIELA SOFIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701934422
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-10-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número **0430-DDTH-GADMCL**, de fecha catorce de abril del dos mil catorce.- **CERTIFICA QUE :** En esta fecha y a fojas 25 a fojas 27 y bajo la partida No.09 del Registro de Cesiones a mi cargo, se ha inscrito la escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Latacunga, el trece de febrero del dos mil diecisiete, en la que contiene la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., en la que la señora **DAYSÍ YOLANDA COBO CARRILLO** por sus propios y personales derechos cede y transfiere la totalidad de sus participaciones esto es ocho participaciones de valor nominal de mil dólares cada una a favor de **GRACIELA SOFIA COBO CARRILLO**.- La misma que se tomo nota al margen de las partida de inscripción No. 237 de la escritura de Constitución de la Compañía correspondiente al año 2006; y al margen de la partida de inscripción No.276 de la escritura de Cesión de Participaciones correspondiente al año 2006.- Queda archivada una copia certificada de la escritura de Cesión.- Latacunga, veintitrés de febrero del dos mil diecisiete.- c.u.

comp. No. 517248.



NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1 OTROS

2017	05	01	001	000248
------	----	----	-----	--------

2

3 RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura de Constitución de la
4 compañía D. COBO & KAROLYS CIA. LTDA., otorgada el seis de octubre
5 de dos mil seis, en la Notaria Primera del cantón Latacunga a cargo en
6 ese entonces del Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor; he
7 tomado nota de la escritura Cesión y Transferencia de Participaciones,
8 de fecha trece de febrero de dos mil diecisiete, por la señora DAYSI
9 YOLANDA COBO CARRILLO a favor de la señora GRACIELA SOFIA COBO
10 CARRILLO, (ocho participaciones).- Latacunga, trece de febrero de dos
11 mil diecisiete.- La Notaria.

12 mz.-

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27


DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA

